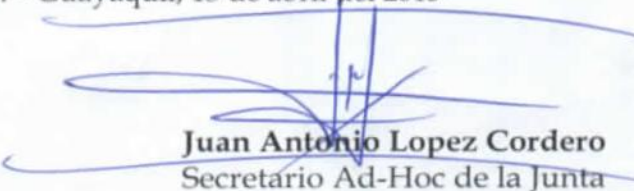


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISAEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En Guayaquil, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la Av. Francisco de Orellana, Cdla Ietel, Mz. 30 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MISAEL S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía CERTEL OVERSEAS S. A., debidamente representada por Apoderado Especial señor Ángel Agnelio Recalde Núñez, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y, el señor Ángel Agnelio Recalde Núñez, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, con derecho a un voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Juan Pablo Ortiz Palacios y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor abogado Juan Antonio Lopez Cordero. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Juan Pablo Ortiz Palacios - Presidente de la Junta; f.- Juan Antoni Lopez Cordero - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f.- p. CERTEL OVERSEAS S. A. - Ángel Agnelio Recalde Núñez - Apoderado Especial; f.- Ángel Agnelio Recalde Núñez - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. - Guayaquil, 13 de abril del 2015


Juan Antonio Lopez Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta